

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6998 *CONCESIONARIO ESTACIÓN AUTOBUSES LOGROÑO, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, Avenida de España, 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 9 de agosto de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación Cuentas Anuales ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2015.

Cuarto.- Censura de la Gestión Social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación del acuerdo de Reducción de Capital a cero como consecuencia de pérdidas y ampliación de capital en cuantía de doscientos treinta mil dos euros con setenta céntimos de euro (230.002,70 euros), con la emisión de siete mil seiscientos cincuenta y cuatro (7.654) nuevas acciones de valor nominal cada una de treinta euros con cinco céntimos de euro (30,05 euros) y desembolso dinerario, contemplándose que la formalización de la ampliación pueda ser incompleta aprobado en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2014.

Segundo.- Delegación de facultades al órgano de administración para elevación a público y ejecución de los acuerdos.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para elevar a público aquellos acuerdos aprobados en Juntas anteriores y que en su día no se elevaron, entre ellos el cambio en la forma de Convocatoria de Junta.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor voluntario para los ejercicios 2016 y 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño, 24 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración,
José Ignacio Jiménez Domínguez.

ID: A160041960-1